SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 92286

No. de RUC de la Compañía: 1791817664001

Nombre de la Compañía: KYPROSS S.A

Situación Legal: ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1792932629001	LEGADO-ZJ HOLDING S.A.	ECUADOR	NACIONAL	$ 75,000.0000	N
2	1792922844001	LUJUCAM LJC HOLDING S.A.	ECUADOR	NACIONAL	$ 200,000.0000	N
3	1792922828001	MICA-HOLDING S.A.	ECUADOR	NACIONAL	$ 150,000.0000	N
4	1792926351001	ZETA-INC HOLDING S.A.	ECUADOR	NACIONAL	$ 75,000.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 500,000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

LA FECHA DE EMISIÓN CORRESPONDE A LA FECHA ACTUAL EN LA QUE SE ESTÁ VISUALIZANDO O VALIDANDO EL CERTIFICADO.

FECHA DE EMISIÓN: 28/03/2025 08:53:

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando a la página https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verificar_certificado.zul con el siguiente código de seguridad:

S0005163339

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "KYPROSS S.A.", CELEBRADA EN QUITO, EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El día 14 de septiembre de 2023, a las 12H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Antonio Castillo Oe1-464 y Av. Juan de Selis de esta ciudad de Quito se constituye la Junta General de Accionistas de KYPROSS S.A. con la presencia de sus cuatro accionistas, a saber: **i) La compañía LUJUCAM LJC HOLDING S.A.**, por intermedio de su representante legal Ing. Mauricio Rojas, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta al libro de expedientes; titular de 200.000 acciones de un dólar cada una; **ii) La compañía MICA-HOLDING S.A.**, por intermedio de su representante legal Ing. Galo Miño Franco, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 150.000 acciones de un dólar cada una; **iii) La compañía ZETA-INC HOLDING S.A.**, por intermedio de su representante legal Ing. Pablo Zurita Berrú, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 75.000 acciones de un dólar cada una; y **iv) La compañía LEGADO-ZJ HOLDING S.A.**, por intermedio de su representante legal Ing. Andrés Zurita Berrú, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 75.000 acciones de un dólar cada una; lo que dan un total de 500.000 acciones de un dólar cada una (USD 500.000,00), que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta el Ing. Mauricio Rojas Berrú y actúa como Secretario, el Ing. Galo Miño Franco, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el punto único siguiente: a) Conocer y resolver sobre la designación del presidente de la empresa. Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el punto indicado, razón por la cual el presidente declara válidamente constituida la Junta, disponiendo que se proceda a conocer y resolver el orden del día acordado. -

Único punto del orden del día: Conocer y aprobar la designación del presidente de la Compañía. -

Toma la palabra el Ing. Galo Miño Franco, Gerente General de la compañía, para informar a los accionistas que el nombramiento del Presidente de la compañía esta próximo a vencer y es prioridad realizar la nueva designación para lo cual mociona y solicita se proceda a reelegir al Ing. Mauricio Rojas Berrú como Presidente de la Compañía. Luego de las deliberaciones respectivas la presente junta aprueba la moción y decide por unanimidad reelegir al Ing. Mauricio Rojas Berrú como Presidente de la Compañía quien desempeñará sus funciones por el periodo estatutario de dos (2) años a quien le corresponde ejercer las facultades otorgadas de conformidad con los estatutos sociales.

Por no haber otro punto que trata, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 14h30. A las 15h15, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.

La Junta, en cumplimiento del Art. 35 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dispone que se incorporen al expediente los siguientes documentos: a) Lista de asistentes, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta; c) Copia del informe de gerencia; d) Copia del informe de comisario; e) Copia del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias.

Por **LUJUCAM LJC HOLDING S.A.**
Ing. Mauricio Rojas
Accionista

Por **MICA-HOLDING S.A.**
Galo Miño Franco
Accionista

Por **ZETA-INC HOLDING S.A.**
Ing. Pablo Zurita Berrú
Accionista

Por **LEGADO-ZJ HOLDING S.A.**
Ing. Andrés Zurita
Accionista

Ing. Mauricio Rojas Berrú
Presidente de la Junta

Ing. Galo Miño Franco
Secretario de la Junta

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "KYPROSS S.A.", CELEBRADA EN QUITO, EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Mediante el presente documento, procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía KYPROSS S.A, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

i) **La compañía LUJUCAM LJC HOLDING S.A.**, por intermedio de su representante legal Ing. Mauricio Rojas, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta al libro de expedientes; titular de 200.000 acciones de un dólar cada una íntegramente pagadas;

ii) **La compañía MICA-HOLDING S.A.,** por intermedio de su representante legal Ing. Galo Miño Franco, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 150.000 acciones de un dólar cada una íntegramente pagadas;

iii) **La compañía ZETA-INC HOLDING S.A.,** por intermedio de su representante legal Ing. Pablo Zurita Berrú, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 75.000 acciones de un dólar cada una íntegramente pagadas; y

iv) **La compañía LEGADO-ZJ HOLDING S.A.,** por intermedio de su representante legal Ing. Andrés Zurita Berrú, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 75.000 acciones de un dólar cada una íntegramente pagadas

Presidente y Secretario:

1. Ing. Mauricio Rojas Berrú, en su calidad de Presidente de la compañía y de la Junta General.
2. Ing. Galo Miño Franco, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y Secretario de la Junta General,

Quito, 14 de septiembre del 2023. Lo certifico.-

Ing. Galo Miño Franco
Secretario de la Junta

53636

kypross
FOOD PARTNERS

Quito, 14 de septiembre de 2023

Señor Ingeniero
Mauricio Rojas Berrú
Presente.-

Ref. Nombramiento de Presidente

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Kypross S.A. reunida el día de hoy, 14 de septiembre de 2023, ha tenido el acierto de reelegirlo por unanimidad a usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS.**

De conformidad con el estatuto Social codificado, Usted reemplazará al Gerente General en caso de falta o ausencia, temporal o definitiva de éste y tendrá todas las atribuciones y facultades establecidas por la Ley de Compañías y por el Estatuto Social Codificado, especialmente las descritas en el artículo vigésimo séptimo.

En caso de reemplazar al Gerente General, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía KYPROSS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Dr. Gustavo Flores Uzcátegui el 20 de noviembre de 2001. Posteriormente mediante escritura pública otorgada el 05 de septiembre del 2014, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 03 de octubre del 2014, se incrementó el capital de la compañía y se codificó su estatuto social.

Atentamente,

Ing. Galo Miño Franco
Secretario de la Junta

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia que en esta fecha se aceptó el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía KYPROSS S.A. Quito 14 de septiembre de 2023.

Ing. Vicente Mauricio Rojas Berrú
CC.170798921-4
E3333I3222